

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Página 1 de 2

Edificando futuro

RESOLUCIÓN No

Versión: 01

1707

1 4 MAR 2013.

(

Por la cual se aceptan unas inscripciones de unos candidatos para la elección del Representante de los Estudiantes ante unos CONSEJOS DE FACULTAD, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 130 de 1998 y 066 de 2005, Resolución Rectoral No. 1436 del 22 de marzo de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 1150 del 18 de febrero de 2013, se CONVOCÓ a Elección de los Representantes Estudiantiles ante los CONSEJOS DE FACULTAD de PROGRAMAS DE PREGRADO: Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas y Facultad Seccional Sogamoso; PROGRAMAS DE POSGRADO: SEDE CENTRAL: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias, Derecho y Ciencias Sociales; SEDES SECCIONALES: Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, de conformidad con lo establecido en la Estructura Académica Acuerdo 067 de 2005 y el Reglamento adoptado mediante Resolución No. 1436 del 22 de marzo de 2007, para que el día 02 de abril de 2013, elijan su REPRESENTANTE ante el CONSEJO DE FACULTAD.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos aspirantes a dicha Representación, los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	FACULTAD
WILFREDO MANCIPE SOLER	200920793	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
JUAN EDUARDO ROJAS MATEUS	1053606093	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
FABIAN LEONARDO ROMERO BOLIVAR	1049628159	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
HOVER CAMARGO SANJUAN	1065599606	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
MIGUEL ANGEL VILLANUEVA CIPAGAUTA	1053610477 - 201011661	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
CRISTIAN DARIO CASTILLO ROBAYO	1049627895	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
WILMER ALEXANDER HERNÁNDEZ RIOS	1054680693	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
JULIAN ANDRÉS MORALES IDARRAGA	7182400	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ CÁRDENAS	1032439960	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RICHARD ALEJANDRO PARRA QUIROZ	1049626972	CIENCIAS DE LA SALUD
DICK TRACY OCHOA GARCÍA	1049627451	CIENCIAS DE LA SALUD
JORGE ARMANDO BOGOTA SALAZAR	1052395525	CIENCIAS DE LA SALUD
OSCAR IVAN CARRILLO GÓMEZ	200821508	CIENCIAS
JHONNATAN AVELLANEDA MESA	1057583902	SECCIONAL SOGAMOSO
JORGE LEONARDO MARTÍNEZ PUMAREJO	1065615608	SECCIONAL SOGAMOSO

Que revisadas las inscripciones de los candidatos junto con las constancias allegadas por la Coordinación del Grupo de Admisiones y Control de Registro Académico, el Comité Electoral encontró, que los siguientes estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución de Convocatoria No. 1150 del 18 de febrero de 2013, y Reglamento Adoptado por Resolución No. 1436 del 22 de marzo de 2007.

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	FACULTAD
WILFREDO MANCIPE SOLER	200920793	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
JUAN EDUARDO ROJAS MATEUS	1053606093	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
FABIAN LEONARDO ROMERO BOLIVAR	1049628159	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
HOVER CAMARGO SANJUAN	1065599606	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
MIGUEL ANGEL VILLANUEVA CIPAGAUTA	1053610477 - 201011661	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
CRISTIAN DARIO CASTILLO ROBAYO	1049627895	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
WILMER ALEXANDER HERNÁNDEZ RIOS	1054680693	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
JULIAN ANDRÉS MORALES IDARRAGA	7182400	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ CÁRDENAS	1032439960	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RICHARD ALEJANDRO PARRA QUIROZ	1049626972	CIENCIAS DE LA SALUD
DICK TRACY OCHOA GARCÍA	1049627451	CIENCIAS DE LA SALUD
CORGE ARMANDO BOGOTA SALAZAR	1052395525	CIENCIAS DE LA SALUD
OSC CARRIED GOMEZ	200821508	CIENCIAS

CERTIFICADO

CONTROL PUBLICO

· defil

www.uptc.edu.co

1707

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06	Versión: 01	Página 2 de 2
		· ·
JHONNATAN AVELLANEDA MESA	1057583902	SECCIONAL SOGAMOSO
JORGE LEONARDO MARTÍNEZ PUMAREJO	1065615608	SECCIONAL SOGAMOSO

Que es función del Rector, de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones, Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la inscripción como aspirantes a la Representación Estudiantil ante unos CONSEJOS DE FACULTAD, toda vez que cumplen con los requisitos de que tratan las Resoluciones Rectorales No. 1150 del 18 de febrero de 2013 y 1436 de 2007, a los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	FACULTAD
WILFREDO MANCIPE SOLER	200920793	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
JUAN EDUARDO ROJAS MATEUS	1053606093	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
FABIAN LEONARDO ROMERO BOLIVAR	1049628159	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
HOVER CAMARGO SANJUAN	1065599606	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
MIGUEL ANGEL VILLANUEVA CIPAGAUTA	1053610477 - 201011661	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
CRISTIAN DARIO CASTILLO ROBAYO	1049627895	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINSITRATIVAS
WILMER ALEXANDER HERNÁNDEZ RIOS	1054680693	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
JULIAN ANDRÉS MORALES IDARRAGA	7182400	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ CÁRDENAS	1032439960	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RICHARD ALEJANDRO PARRA QUIROZ	1049626972	CIENCIAS DE LA SALUD
DICK TRACY OCHOA GARCÍA	1049627451	CIENCIAS DE LA SALUD
JORGE ARMANDO BOGOTA SALAZAR	1052395525	CIENCIAS DE LA SALUD
OSCAR IVAN CARRILLO GÓMEZ	200821508	CIENCIAS
JHONNATAN AVELLANEDA MESA	1057583902	SECCIONAL SOGAMOSO
JORGE LEONARDO MARTÍNEZ PUMAREJO	1065615608	SECCIONAL SOGAMOSO

ARTÍCULO 2º: Contra la presente Resolución, procede el recurso de la Reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO 3º. La Secretaría General notificará personalmente, el contenido del presente acto administrativo a los Estudiantes citados en el Artículo 1º de la parte resolutiva, al tenor la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 4º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

1 4 MAR 2013

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Rector

7 + 47

Revisó: SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ - COMITÉ ELECTORAL.

Revisó: DANIEL ARTURO JANE VELANDIA - Asesor Rectoría.

Proyectó: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA - Secretaria General.